

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"JAPON Y KOREA MOTORS JAPYKOREA CIA. LTDA."**

En la Ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril de 2016, siendo las 18hoo, en el domicilio de la Empresa ubicada en la Av. Amazonas N45-62 y De la Canela, de la Ciudad de Quito se reúnen los siguientes socios de la Compañía: señores LARCO DEFAZ DIEGO ARMANDO, propietario de 877 participaciones de un dólar cada una; LARCO YÁNEZ WILSON RAMON, propietario de 125 participaciones de un dólar cada una, por tal están reunidos el total 1002 de participaciones que forman en Capital de la Compañía "JAPON Y KOREA MOTORS JAPYKOREA CIA. LTDA."

El Presidente de la Junta solicita que, por secretaría se verifique el quórum, confirmándose la presencia de todos los socios.

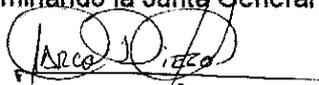
El Presidente dispone que la secretaría lea el orden del día, el cual fue conocido con anterioridad y aprobado por los socios.

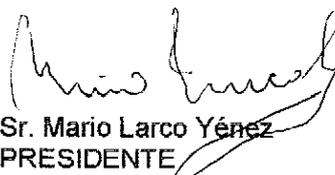
1.- PUNTO ÚNICO: LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

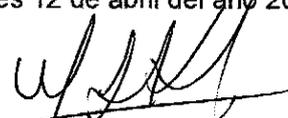
Toma la palabra el Gerente de la Compañía, señor RAMON LARCO YANEZ, e informa que, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, fueron examinados minuciosamente y que está de acuerdo con todos los rubros que constan en los documentos antes mencionados, y, que los mismos estaban a disposición de los socios oportunamente, en el local de la Compañía.

Luego de varias consideraciones y aclaraciones, por unanimidad de los socios de la Compañía, aprueban el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 2015.

Por agotado el único punto del orden del día, se da por concluida la Junta, concediéndose unos minutos para redactar el Acta. Reinstalada que es la Junta General de Socios, y, leída en su totalidad el Acta, los socios la aprueban, firmando para constancia, y, siendo las 20hoo del día martes 12 de abril del año 2016, se da por terminando la Junta General de Socios.


Sr. Diego Armando Larco Défaz
SOCIO


Sr. Mario Larco Yáñez
PRESIDENTE


Sr. Wilson Ramón Larco Yáñez
SOCIO GERENTE GENERAL


Sra. Inés Betancourt Larco
SECRETARIA AD-HOC